



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000799-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la junta de Castilla y León a garantizar el mantenimiento adecuado de los grupos acción local de la provincia de Ávila, para poder cumplir sus obligaciones hasta 31 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000799, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, instando a la junta de Castilla y León a garantizar el mantenimiento adecuado de los grupos acción local de la provincia de Ávila, para poder cumplir sus obligaciones hasta 31 de diciembre de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac